



5510

**CANCELACIÓN DE PROCEDIMIENTO  
SIOP-E-FDR-OB-CSS-281-2019**

Guadalajara, Jalisco, a 20 de agosto de 2019.

**Licitantes al Concurso Simplificado Sumario:  
SIOP-E-FDR-OB-CSS-281-2019  
Presentes.**

Me refiero al Concurso Simplificado Sumario número **SIOP-E-FDR-OB-CSS-281-2019**, para la contratación de los trabajos de **Construcción de pavimento de concreto hidráulico de la calle Zaragoza de la calle Iturbide a la calle Emiliano Zapata, en la localidad Villa Emiliano Zapata, municipio de Tizapán El Alto, Jalisco. Segunda etapa.**, con fecha de invitación del día **14 de agosto de 2019**.

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 84 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se notifica a los licitantes, la cancelación del presente procedimiento.

Lo anterior en virtud de las modificaciones realizadas al proyecto, a fin de cumplir con las necesidades requeridas para la correcta ejecución de los trabajos, ya que de continuar con el procedimiento de contratación se ocasionaría un perjuicio a la Secretaría, siendo esta la circunstancia que provoca la extinción de la necesidad de contratar los trabajos.

**Atentamente  
"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"**

**Mtro. David Miguel Zamora Bueno  
Secretario de Infraestructura y Obra Pública**



Secretaría  
Infraestructura  
y Obra Pública